



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0526/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

09 de mayo del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: Los memorandos DA/0837/2022 y DA/0877/2022, del Director Prof. Msc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que se solicita la contratación de Profesores para la Facultad Politécnica UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley Nº 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario Nº 6581/2022, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1º** Autorizar la contratación de Profesores detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2º** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3º** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.
- Art. 4º** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN 0526/2022

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	2.368.399	Federico Javier López Bertoni	Profesor del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Ingeniería Biomédica, Asignatura: "Señales: Análisis de señales biomédicas", Modalidad Virtual	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 09/05/2022 al 29/05/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 120.000. por hora
2	2.368.399	Federico Javier López Bertoni	Profesor del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Ingeniería Biomédica, Asignatura: "Informática Biomédica: Sistemas de Información en Salud", Modalidad Virtual.	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 09/05/2022 al 29/05/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 120.000. por hora

